

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, diez de junio de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.
BBVA COLOMBIA hoy cesionaria MARÍA CELY QUINTERO
ÑUSTES CONTRA JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ GUZMÁN
RADICACIÓN No.2017-00083-00.-**

Continuando con el trámite del incidente, se procede a señalar el 11 de agosto de 2021 a las 9:00 am, con el fin de recepcionar los interrogatorios de oficio ordenados en auto del 10 de marzo de 2021, lo cual se llevará de manera virtual. Para el efecto, el protocolo de audiencia se encuentra en la página del juzgado.

Comuníquese a los apoderados y a las personas citadas en proveído del 10 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana Lombo', with a long horizontal stroke extending to the left.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez